



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **CO-2019/957**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-03-2021 a las 08:27 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipi0NT56ZUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +34 953248110

→ Fax +34 953248011

→ Correo Electrónico

negociado_contratacion@dipujaen.es

Objeto del Contrato: Renovación de las instalaciones del alumbrado en municipios de la Comarca de Cazorla 1 (Chillueva, La Iruela, Peal de Becerro y Santo Tomé). Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluidos en el eje 4 de economía baja en carbono del PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) para el periodo 2014 – 2020. "Una manera de hacer Europa".

Modificación del contrato

→ Número de contrato CO-2019/957

→ Fecha de modificación 22/03/2021

→ Observaciones Aprobación modificación importe contrato al alza.

Aprobación modificación plazo ejecución.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 9.213,86 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 11.148,78 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 646.459,33 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 782.215,8 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 42 Día(s)

→ Plazo total tras la modificación 183 Día(s)

→ **Documento Anexo**

→ **Justificación de la Modificación** Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ **Descripción de la Modificación** Tras la firma del contrato y con fecha 3 de febrero de 2020 se firma el acta de inicio negativa tras el informe emitido por la coordinadora en materia de seguridad y salud de la obra, donde considera que dichos trabajos no deben llevarse a cabo hasta que no se reduzcan los niveles de humedad y así evitar riesgos innecesarios en la ejecución de los trabajos. Los plazos quedan interrumpidos conforme a la disposición tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Finalmente con fecha 23 de junio de 2020 se firma el acta de inicio favorable. Con fecha 11 de febrero de 2020 la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades abre el plazo de presentación de solicitudes de ayudas del programa de financiación para el desarrollo inteligente de ciudades y territorios de Andalucía (CITI). Ante esta circunstancia, se nos ha instado por parte de los

ayuntamientos implicados la petición de modificar el sistema de telegestión. El plazo de ejecución se estima en 6 semanas añadidas respecto al plazo original (plazo contractual), ya que la contrata estará sujeta a los plazos de suministro de los nuevos equipos de telegestión. Por tanto el plazo para la ejecución del Proyecto Modificado asciende a 6,1 MESES. Por todo se procede aprobar la modificación relativa al contrato con denominación "RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EN MUNICIPIOS DE LA COMARCA CAZORLA 1 (CHILLUEVAR, LA IRUELA, PEAL DE BECERRO Y SANTO TOMÉ) EN JAÉN, EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL" CO-2019/957, cuyo director de obra es Francisco Martínez de Dios Ingeniero Técnico Industrial, adjudicado a la empresa ELECNOR S.A. con CIF: A48027056, así como aprobar y comprometer el gasto a favor de la mercantil en la cantidad de 11.148,78 € a la que asciende la modificación solicitada, sin que afecte a condiciones esenciales del contrato, todo ello a la vista de las necesidades planteadas por el Director del contrato, con un plazo de ejecución de 6,1 meses (183 días).

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Ver proyecto

→ Condiciones Ver proyecto

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **ELECNOR S.A.**

→ NIF A48027056

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 637.245,47 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 771.067,02 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato CO-2019/957

→ Fecha de Formalización 26/12/2019

Contrato

→ CONTRATO.pdf

→ Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

→ URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpn_tname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=0a67b385-0681-4d03-862a-c3d064235e01

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 26/12/2019